



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.512.- /

MAT: APRUEBA FINIQUITO LIRIA ACUÑA RAMÍREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 22 DE JUNIO DEL 2016.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.806 del 24.03.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Liria Elizabeth Acuña Ramírez, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante en la Escuela F-976 "La Colonia".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Liria Elizabeth Acuña Ramírez de fecha 07.03.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 20.06.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Liria Elizabeth Acuña Ramírez
RUT	
Fecha cesación	el 18 de junio del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM